



Banco
Caminos
BANCO PRIVADO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
BANCO CAMINOS, S.A.

**CUENTAS ANUALES
DE BANCO CAMINOS, S.A.**

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Miles de euros	
<u>ACTIVO</u>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	150.542	297.959
Activos financieros mantenidos para negociar	8	3.932	929
Derivados		-	563
Instrumentos de patrimonio		1.010	-
Valores representativos de deuda		2.922	366
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	96.312	87.039
Instrumentos de patrimonio		89.779	67.849
Valores representativos de deuda		6.533	19.190
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	717.856	916.130
Instrumentos de patrimonio		17.759	4.334
Valores representativos de deuda		700.097	911.796
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		340.474	344.081
Activos financieros a coste amortizado	11	1.804.319	1.535.467
Valores representativos de deuda		629.743	518.660
Préstamos y anticipos		1.174.576	1.016.807
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		601.620	441.625
Clientela		572.956	575.182
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		404.501	396.562
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15	2.713.002	2.768.931
Depósitos		2.677.796	2.733.139
Bancos centrales		596.263	600.993
Entidades de crédito		130.338	78.956
Clientela		1.951.195	2.053.190
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		35.206	35.792
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	17	1.467	15.949
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	16	9.102	9.312
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.602	3.460
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.361	976
Compromisos y garantías concedidos		1.881	2.765
Restantes provisiones		2.258	2.111
Pasivos por impuestos	21	4.115	6.048
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		4.115	6.048
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18.2	7.846	5.893
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.735.532	2.806.133

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		166.675	155.862
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	100.564	94.542
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias	19.1	(357)	(1.197)
Resultado del ejercicio		9.949	5.998
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		8.673	11.919
Elementos que no se reclasifican en resultados		(394)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(394)	24
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		9.067	11.895
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	9.067	11.895
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		175.348	167.781
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.910.880	2.973.914
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	20.1	74.516	81.562
<i>Garantías financieras concedidas</i>	20.1	163.865	162.930
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20.1	51.154	43.616

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
Ingresos por intereses	22.1	34.561	36.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		198	721
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.919	12.133
Activos financieros a coste amortizado		17.211	18.568
Restantes ingresos por intereses		7.233	5.247
(Gastos por intereses)	22.1	(3.263)	(3.789)
A) MARGEN DE INTERESES		31.298	32.880
Ingresos por dividendos	22.1	1.650	1.609
Ingresos por comisiones	22.2	9.903	7.419
(Gastos por comisiones)	22.2	(2.190)	(2.360)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	104	1
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		104	1
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.1	128	710
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		128	710
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	4.930	(128)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		4.930	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		28	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(2)	42
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		203	132
Otros ingresos de explotación	22.3	3.715	4.999
(Otros gastos de explotación)	22.3	(2.696)	(2.512)
B) MARGEN BRUTO		47.071	42.792

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
(Gastos de administración)		(30.847)	(29.683)
(Gastos de personal)	22.4	(15.859)	(15.117)
(Otros gastos de administración)	22.5	(14.988)	(14.566)
(Amortización)	14	(2.527)	(2.081)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	22.6	219	(489)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(1.611)	(2.832)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10.3	640	(93)
(Activos financieros a coste amortizado)	11.4	(2.251)	(2.739)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	271	(259)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	(276)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	(276)
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		436	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.012	7.172
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(3.063)	(1.174)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		9.949	5.998
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.949	5.998

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	9.949	5.998
Otro resultado global	(3.246)	70
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	(597)	34
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	179	(10)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.828)	46
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.040)	66
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(4.043)	66
<i>Transferido a resultados</i>	3	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	1.212	(20)
Resultado global total del ejercicio	6.703	6.068

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros											
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	1.250	-	-	-	1.274
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348

(* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2020	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2020	27.491	29.028	-	-	86.546	-	-	(1.392)	8.433	-	11.849	161.955
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	86.546	-	-	(1.392)	8.433	-	11.849	161.955
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.998	-	70	6.068
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.996	-	-	195	(8.433)	-	-	(242)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	50	-	-	926	-	-	-	976
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.433	-	-	-	(8.433)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(487)	-	-	-	-	-	-	(487)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(131.580)	131.659
Resultado del ejercicio		9.949	5.998
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.527	2.081
Amortización	14	2.527	2.081
Otros ajustes		-	-
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		84.804	(17.097)
Activos financieros mantenidos para negociar		3.003	(2.829)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		9.272	(5.501)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(195.847)	202.313
Activos financieros a coste amortizado		269.492	(192.060)
Otros activos de explotación		(1.117)	(1.486)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(59.252)	106.482
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(55.929)	98.964
Otros pasivos de explotación		(3.324)	7.518
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(18.133)	9.219
Pagos		(18.133)	(4.971)
Activos tangibles	14	(209)	(2.309)
Activos intangibles		(2.907)	(2.216)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(535)	(446)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(14.482)	-
Cobros		-	14.190
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	14.190
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.296	(3.692)
Pagos		-	(3.887)
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(3.887)
Cobros		2.296	195
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		840	195
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		1.456	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(147.417)	137.185
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	7	297.959	160.774
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	150.542	297.959
PRO MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	974	1.033
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	127.477	271.380
Otros activos financieros	7	22.091	25.546
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la

Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 quedó inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. quedó extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modifican los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de sus tres oficinas: en Madrid (calle Almagro, 8 y 42), en A Coruña (calle Cantón Grande, 6) y en Barcelona (Vía Augusta, 153).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.



La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 31 de marzo de 2022 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2021, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2022. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2021 un incremento del activo y de las reservas de 873.503 y 68.721 miles de euros, respectivamente (2020: 970.684 y 66.309 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 2.815 miles (2020: aumento de 2.366 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020. La información comparativa del ejercicio 2020 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras el ejercicio 2021.

2.2.1. Principales cambios normativos

Principales cambios normativos con entrada en vigor en 2021

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.
- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa será aplicable a partir de junio de 2022, y para la que no se esperan impactos significativos al respecto.

Principales cambios normativos con entrada en vigor en 2020

Con fecha 16 de junio de 2020 fue publicada la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados.

Esta norma tiene por objeto permitir que las entidades puedan hacer un mayor uso de la flexibilidad prevista en la normativa en el contexto de la crisis originada por el COVID-19 (véase apartado “Impactos derivados del COVID-19” de esta nota) mediante la modificación de determinados aspectos de dicha circular relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones.

Mediante esta modificación, las operaciones crediticias reestructuradas o refinanciadas no tendrán que clasificarse forzosamente en el *Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial* cuando no corresponda su clasificación en el *Fase 3 – Riesgo dudoso*. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificándose como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que el banco justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén clasificadas en el *Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial* podrán reclasificarse al *Fase 1 – Riesgo normal* siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito.

No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas o refinanciadas hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago. Por tanto, el cambio que introduce esta circular consiste en que la existencia de

dificultades financieras del deudor pasa a considerarse una presunción refutable de un aumento significativo del riesgo de crédito de la operación modificada, en lugar de implicar automáticamente que se haya producido el citado aumento (ver Nota 6.1.2)

Banco Caminos ha procedido a aplicar esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.8 y 3.14).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.11 y 3.12).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Notas 3.7 y 3.10).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.8 y 3.18).

Como se menciona en la Nota 2.7, el 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2021 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales.

2.4. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen un ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se han ido implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta Circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una Circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles

durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "Directiva 2013/36/UE"), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.



A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2021		2020	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	228.093	13,35	220.689	13,52
Capital de nivel II ⁽²⁾	-	-	-	-
Total capital	228.093	13,35	220.689	13,52
Total de la exposición al riesgo	1.708.501		1.632.750	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.7), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2022 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2021.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.803 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 175 miles de euros (2020: 345 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de liquidación.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.287 miles de euros (2020: 1.310 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2021 correspondiente al Banco ha sido 1.309 miles de euros (2020: 843 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

2.7. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco. En el ejercicio 2021, la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus. (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

Ante esta situación de pandemia, el Banco ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Banco (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo, que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en los Estados Financieros del Banco se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 2.3 “Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros” se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 2.4 “Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital” se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.
- En la Nota 6.1 “Riesgo de crédito” se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Banco para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con el gobierno español. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Banco, así como de las operaciones de crédito ICO.
- En la Nota 6.4 “Riesgo de liquidez” se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.²²,

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales del ejercicio 2021 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales

se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

3.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.6. Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- **Negocios conjuntos:** Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras Entidades Dependientes.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes Entidades Dependientes, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni un negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

3.7. Instrumentos financieros

3.7.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.7.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (ver Nota 3.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.7.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.7.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la Circular 4/2017 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco, de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Los valores

representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

El modelo de negocio representa la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Banco es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Banco ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.7.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.7.6. Garantías financieras concedidas

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto

y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.8.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.8. Deterioro del valor de los instrumentos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que

comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

3.9. Coberturas contables

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Banco permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Banco cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Banco lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.

3.10. Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los

mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.11. Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.13 y 3.14.

3.11.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

3.12. Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.11).

3.13. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 14), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance. (ver Nota 14.1) Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente. (ver Nota 22.3)

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

3.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya

venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Banco actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Banco no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.15. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.15.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.15.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o

derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

3.15.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2021, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 454 miles de euros (2020: 461 miles de euros) (Ver Nota 22.4).

3.15.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15.5. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17. Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras Entidades Dependientes y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 22.2 de esta Memoria.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como

efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de junio de 2021:

	Miles de euros	
	2021	2020
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	9.949	5.998
Total distribuido	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>
Beneficio del ejercicio	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	22.091	25.546
Valores representativos de deuda (Notas 10 y 11)	1.339.295	1.450.012
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 10)	601.620	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	572.956	575.182
Total exposiciones en balance	<u>2.535.962</u>	<u>2.492.365</u>
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 20.1)	74.516	81.562
Garantías financieras concedidas (Nota 20.1)	163.865	162.930
Otros compromisos concedidos (Nota 20.1)	51.154	43.616
Total exposiciones fuera de balance	<u>289.535</u>	<u>288.108</u>
Total exposición	<u>2.825.496</u>	<u>2.780.473</u>



Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.8.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2021	2020	2021	2020
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	1.124.306	965.843	1.341.927	1.452.627
Provisión	(6.064)	(3.916)	(2.632)	(2.615)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	43.229	41.259	-	-
Provisión	(2.548)	(2.667)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	22.481	23.655	-	-
Provisión	(6.829)	(7.367)	-	-
Total				
Riesgo	1.190.016	1.030.757	1.341.927	1.452.627
Provisión	(15.441)	(13.950)	(2.632)	(2.615)
	<u>1.174.575</u>	<u>1.016.807</u>	<u>1.339.295</u>	<u>1.450.012</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	10.043	7.559
A la fase 1 desde la fase 2	1.830	2.299
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	546	863
A la fase 2 desde la fase 3	720	259
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	2.728	1.736
A la fase 1 desde la fase 3	750	253

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3.551)	(4.327)	(6.128)	(14.006)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(943)	(30)	(973)
<i>Determinados colectivamente</i>	(3.551)	(3.384)	(6.098)	(13.033)
Aumentos en originación	(2.984)	(8)	(473)	(3.465)
Disminuciones por baja en cuentas	273	77	233	583
Cambios por variación de riesgo de crédito	(231)	1.554	(280)	1.043
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	(38)	37	(1.042)	(1.043)
Otros	-	-	323	323
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6.531)	(2.667)	(7.367)	(16.565)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(928)	(406)	(1.334)
<i>Determinados colectivamente</i>	(6.531)	(1.739)	(6.961)	(15.231)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	293	1.057	328	1.678
Cambios por variación de riesgo de crédito	83	307	266	656
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	295	(1.236)	(359)	(1.300)
Otros	-	-	425	425
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8.697)	(2.547)	(6.829)	(18.073)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(828)	(768)	(1.586)
<i>Determinados colectivamente</i>	(8.697)	(1.719)	(6.061)	(16.487)

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
AAA	158.019	133.545
AA+	87.837	256.082
AA	98.919	61.716
AA-	47.438	64.952
A+	7.256	35.573
A	5.459	22.180
A-	325.665	331.270
BBB+	80.213	119.662
BBB	227.187	52.460
BBB-	63.613	287.113
BB+	31.136	56.187
BB	-	-
B	-	-
CCC	7.443	6.355
N/A	198.110	22.917
Total	1.339.295	1.450.012

Distribución de Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.225	0,38	106	876	0,15	107
Industrias	2.188	0,37	640	2.153	0,37	649
Construcción	41.304	7,02	3.448	33.256	5,64	2.937
Inmobiliarias y Servicios empresariales	102.289	17,38	6.156	103.385	17,55	5.880
Energía	4.719	0,80	1	3.543	0,60	375
Servicios:	48.938	8,32	1.343	61.787	10,49	932
<i>Comercio y hostelería</i>	18.885	3,21	1.258	22.985	3,90	895
<i>Transporte y comunicaciones</i>	8.173	1,39	83	7.974	1,35	26
<i>Intermediación financiera</i>	15.408	2,62	-	19.276	3,27	-
<i>Otros servicios</i>	6.472	1,10	2	11.552	1,96	11
Crédito a particulares:	386.734	65,73	10.787	384.132	65,20	12.775
<i>Vivienda</i>	329.999	56,08	8.931	333.844	56,67	10.809
<i>Consumo y otros</i>	56.735	9,65	1.857	50.288	8,54	1.966
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 11.3)	588.397	100,00	22.481	589.132	100,00	23.655
Correcciones de valor por deterioro (Nota 11.4)	(15.441)		(6.829)	(13.950)		(7.367)
Total	572.956		15.652	575.182		16.288



La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe bruto total por cliente en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021			2020		
Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	
Superior a 5.000	28.204	4,79%	-	53.560	9,12%	-
Entre 3.000 y 5.000	29.335	4,99%	-	20.276	3,45%	-
Entre 1.000 y 3.000	84.153	14,30%	-	69.913	11,90%	-
Entre 500 y 1.000	54.193	9,21%	5.390	59.088	10,06%	6.426
Entre 300 y 500	75.600	12,85%	4.377	67.093	11,42%	2.713
Entre 100 y 300	214.322	36,42%	7.360	216.967	36,83%	8.059
Entre 50 y 100	63.228	10,75%	2.618	65.015	11,07%	3.553
Entre 10 y 50	31.750	5,40%	2.342	29.756	5,07%	2.459
Hasta 10	7.611	1,29%	394	7.464	1,27%	445
Total	588.396	100,00%	22.481	589.132	100,00%	23.655

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	2021	2020
Hipotecaria	77	76
Otras garantías reales	3	4
Sector público	-	-
Personal	20	20
Total	100	100

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	379.818	375.114
Resto de otras garantías hipotecarias	37.031	32.117
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	1.900	1.806
Garantía real pignoración valores	16.951	19.018
Deudores resto de garantías reales	-	-
Total	435.700	428.055



Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 49,42% (2020: 52,57%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Índice morosidad	3,82%	4,03%
Ratio de cobertura de dudosos	30,38%	31,14%

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empresas	52,02	46,00
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	20,15	21,82
Particulares, resto garantías y finalidades	27,83	32,18
Promotores	-	-

Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros								
2021	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.667	1.995	-	612	1.385	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	188.575	80.278	11.906	56.333	16.803	14.635	4.341	73
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.255	12.255	-	9.769	1.283	1.130	-	73
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	176.320	68.023	11.906	46.564	15.520	13.505	4.341	-
Grandes empresas (e)	38.215	9.148	-	8.916	233	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	138.105	58.875	11.906	37.648	15.287	13.505	4.341	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	366.488	345.663	7.067	130.350	106.710	103.604	6.003	6.061
Viviendas	308.729	306.768	1.120	103.346	97.281	96.639	4.618	6.003
Consumo	4.100	330	688	396	15	199	407	-
Otros fines	53.659	38.565	5.259	26.608	9.414	6.766	978	58
TOTAL	559.730	427.936	18.973	187.293	124.898	118.239	10.344	6.134
<i>PRO MEMORIA</i> <i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	34.536	32.396	-	30.770	1.384	-	177	65

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

Miles de euros

2020	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.370	2.001	-	617	1.384	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	187.211	74.782	12.085	49.745	19.529	6.305	10.772	516
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	10.935	10.935	-	8.768	1.210	957	-	-
Construcción de obra civil								
Resto de finalidades	176.276	63.847	12.085	40.977	18.319	5.348	10.772	516
Grandes empresas (e)	35.383	6.213	964	6.600	577	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	140.893	57.634	11.121	34.377	17.743	5.348	10.772	516
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	367.132	345.753	8.787	126.096	116.758	99.647	6.936	5.103
Viviendas	299.143	296.991	1.161	94.889	103.201	89.550	5.533	4.979
Consumo	3.894	311	503	397	-	67	350	-
Otros fines	64.095	48.451	7.123	30.810	13.557	10.030	1.053	124
TOTAL	558.713	422.536	20.872	176.458	137.671	105.952	17.708	5.619
<i>PRO MEMORIA</i> <i>Operaciones de</i> <i>refinanciación,</i> <i>refinanciadas y</i> <i>reestructuradas</i>	50.368	49.399	-	37.498	4.379	4.285	1.709	1.526

(h) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(i) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(j) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(k) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(l) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(m) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(n) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.



En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.138.400	1.126.292	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.366	251.972	295.296	3.098	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	418.839	386.734	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.255	12.255	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	406.584	374.479	30.623	1.482	-
Grandes empresas	133.310	101.205	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	273.274	273.274	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.063	348.371	4.747	12.155	13.790
Viviendas	308.729	279.902	4.390	10.973	13.464
Consumo	4.099	3.986	11	48	54
Otros fines	66.235	64.483	346	1.134	272
TOTAL	3.088.278	2.499.089	554.447	20.952	13.790

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	298.331	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	251.972	-	-	-	-	-	-	-	-	4.665
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	386.734	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	33.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.255	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	374.479	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	31.354
Grandes empresas	101.205	923	-	-	-	2.944	-	-	-	5.174
Pymes y empresarios individuales	273.274	3.519	1.006	555	8.321	3.359	1.689	175	521	26.180
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	348.371	15.445	806	1.032	5.297	2.317	2.469	4.764	5.904	33.916
Viviendas	279.902	13.327	772	918	5.084	1.702	2.280	3.855	3.932	25.266
Consumo	3.986	131	6	30	31	51	21	90	6	577
Otros fines	64.483	1.987	28	84	182	564	168	819	1.966	8.073
TOTAL	2.499.089	19.887	1.812	1.587	13.618	8.620	4.158	4.939	6.425	71.616



Miles de euros

2021	COMUNIDADES AUTÓNOMAS											
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana			País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473			-	-	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	24.473			-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	-	62.916	-	-				-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.307	-	-				-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	513	2.030	317.182	7.644	-	2.609	584	-	125	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.574	-	-				-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-				-	-	-	-
Resto de finalidades	513	2.030	306.608	7.644	-	2.609	584	-	125	-	-	125
Grandes empresas (c)	-	-	86.784	5.380	-				-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	513	2.030	219.824	2.264	-	2.609	584	-	125	-	-	125
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	447	3.611	261.515	1.825	289	6.777	1.661	295	1	-	-	-
Viviendas	352	2.862	210.625	1.551	234	5.466	1.479	197	-	-	-	-
Consumo	15	76	2.730	36	21	78	72	14	1	-	-	-
Otros fines	80	673	48.160	238	34	1.233	110	84	-	-	-	-
TOTAL	960	5.641	2.015.212	9.469	289	33.859	2.245	295	126			

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.



2020	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.141.273	1.117.120	16.972	2.529	4.652
Administraciones públicas	696.407	427.711	268.696	-	-
Administración Central	581.511	312.815	268.696	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.896	114.896	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	502.272	247.860	254.412	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	381.044	325.882	55.162	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	10.935	10.935	-	-	-
Construcción de obra civil					
Resto de finalidades	370.109	314.947	55.162	-	-
Grandes empresas	162.657	107.495	55.162	-	-
Pymes y empresarios individuales	207.452	207.452	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.161	353.342	1.483	10.401	13.935
Viviendas	299.145	275.716	1.070	8.698	13.661
Consumo	3.894	3.799	11	38	46
Otros fines	76.122	73.827	402	1.665	228
TOTAL	3.100.157	2.471.915	596.725	12.930	18.587

2020	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.117.120	-	-	-	-	-	4.418	-	-	12.524
Administraciones públicas	427.711	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	312.815	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	247.860	-	-	-	-	-	-	-	-	1.955
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	325.882	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	27.755
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.935	-	-	-	-	-	-	-	-	1.130
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	314.947	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	26.625
Grandes empresas	107.495	-	-	-	-	-	-	-	-	6.624
Pymes y empresarios individuales	207.452	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	20.001
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	353.342	15.188	873	1.021	3.609	2.708	1.616	4.641	6.312	34.530
Viviendas	275.716	13.393	827	937	3.388	2.094	1.426	3.980	4.443	24.176
Consumo	3.799	149	3	22	21	27	11	77	33	495
Otros fines	73.827	1.646	43	62	200	587	179	584	1.836	9.859
TOTAL	2.471.915	17.185	873	1.605	12.285	4.718	6.493	4.705	6.624	76.764

Miles de euros

2020	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.083.299	-	-	7.223	9.656	-	-
Administraciones públicas	-	-	388.661	-	-	39.050	-	-	-
Administración Central			312.815						
Otras Administraciones Públicas	-	-	75.846	-	-	39.050	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	245.905	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32	934	267.390	6.287	2.500	6.212	670	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.387	-	-	5.418	-	-	-
Construcción de obra civil									
Resto de finalidades	32	934	263.003	6.287	2.500	794	670	-	-
Grandes empresas (c)	-	-	94.925	5.946	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	32	934	168.078	341	2.500	794	670	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	990	2.354	269.373	1.742	38	5.016	1.508	270	1.553
Viviendas	442	2.320	210.447	1.455	6	4.869	1.296	217	-
Consumo	25	34	2.768	33	26	46	12	17	-
Otros fines	523	-	56.158	254	6	101	200	36	1.553
TOTAL	1.022	3.288	2.254.628	8.029	2.538	57.501	11.834	270	1.553

(e) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,

(f) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(g) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(h) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

6.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón se han considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de suelo en situación normal asciende a 1.483 miles de euros (2020: 1.138 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.620	891	(364)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(2.950)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	559.730		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.910.880		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	11.853		
2020			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.448	796	(401)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	393	(393)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(2.950)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	558.715		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.973.914		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	6.529		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2021	2020
Sin garantía hipotecaria	185	185
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	12.435	11.263
Edificios y otras construcciones terminados (c)	555	555
Vivienda	-	-
Resto	555	555
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	10.937	9.569
Vivienda	2.021	1.762
Resto	8.376	7.807
Suelo	1.483	1.139
Suelo urbano consolidado	1.483	1.139
Resto de suelo	-	-
Total	12.620	11.448

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	299.807	4.511	291.385	5.006
Sin garantía hipotecaria	1.550	290	1.585	292
Con garantía hipotecaria (b)	298.257	4.220	289.800	4.714

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

2021	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	96.714	94.479	96.394	4.626	6.044	298.257
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.326	1.005	4.220
2020						
Importe bruto	88.561	102.299	88.646	5.342	4.952	289.800
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.038	659	413	94	2.510	4.714

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	403	(156)	403	(156)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	410	(243)	409	(243)
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	992	-	1.317	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 12, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en la sociedad participada Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tenía activos adjudicados por 413 miles de euros).

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones (ver Nota 2.2.1):

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	15	3.292	44	16.068	15.316	-	(1.965)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-	
Resto de hogares	35	582	89	16.191	14.829	-	(1.625)	
Total	50	3.874	135	34.254	32.111		(3.590)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
	-	-	-	-	-	-	-	

Del cual: DUDOSOS								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	728	13	2.323	1.626	-	(1.277)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	26	544	39	6.395	5.036	-	(1.467)	
Total	36	1.272	52	8.718	6.662		(2.744)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
	-	-	-	-	-	-	-	

2020 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	2.001	1.966	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	2.323	61	21.343	20.461	-	(2.332)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-
Resto de hogares	55	1.027	199	28.226	26.360	-	(2.220)
Total	69	3.350	262	51.570	48.787	-	(4.552)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---

2020 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9	532	13	2.224	1.689	-	(1.057)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	37	799	45	7.826	6.346	-	(1.931)
Total	46	1.331	58	10.050	8.035	-	(2.988)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2021						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	205	-	-	3	34
Total	1	205	-	-	7	287
2020						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	45	-	-	4	226
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	7	440	-	-	7	68
Total	8	485	-	-	11	294

6.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2021.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

6.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Entidad, abocando a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, España está experimentando aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte del gobierno español. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, la Entidad puede verse afectada por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Entidad ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en España. Además, la Entidad se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

Asimismo, si bien la Entidad trató de continuar con la apertura de sus oficinas, tuvo que reducir los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos a la Entidad y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas. Estos riesgos han sido mitigados mediante la aplicación de una serie de medidas adicionales, entre las que destacan el cifrado de datos en tráfico y en reposo, la gestión de identidades multifactor, la incorporación de monitorización y análisis de comportamientos basado en IA o la virtualización de entornos de acceso exclusivo desde equipos en la red interna.

6.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total	N.º clientes	Total	N.º clientes		
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	74	49.773	180	66.646	5,67%
Total a 31.12.2020	14.902	2.792	17.694	76	34.633	127	52.327	5,15%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Miles de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	49.773
Particulares	181	16.692	16.873	3.213
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.395	16.576	-
PyMEs	-	-	-	46.560
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2020	14.902	2.792	17.694	34.633
Particulares	14.902	2.792	17.694	1.054
<i>Del que: hipotecas</i>	14.651	2.610	17.261	-
PyMEs	-	-	-	34.439
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por fases a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Miles de euros)

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
	Total a 31.12.2021	9.286	6.015	1.572
Particulares	9.286	6.015	1.572	16.873
<i>Del que: hipotecas</i>	9.105	5.920	1.551	16.576
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2020	12.531	3.201	1.962	17.694
Particulares	12.531	3.201	1.962	17.694
<i>Del que: hipotecas</i>	12.243	3.105	1.913	17.261
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Entidad ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

6.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Entidad anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Entidad ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital de la Entidad y su Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos fueron un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

6.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 es 3.576 miles de euros para la cartera de renta fija (3.273 miles de euros en el ejercicio 2020), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	49.873	6.377
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(13.815)	(1.704)

A 31 de diciembre de 2020 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(5.701)	15.957
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	7.707	(2.715)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

6.3.1. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros

objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

6.3.2. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2021 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 16.467 miles de euros (2020: 13.981 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 16.327 miles de euros (2020: 13.854 miles de euros).

6.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.



A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.7) puede verse afectado el riesgo de liquidez de la Entidad de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 15.1).
- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de Entidades Dependientes, consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2021 existen valores pignorados por 615 millones de euros (en 2020: 621 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2020 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	388.066	673.536
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	257.073	398.816
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	127.477	271.380
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	3.516	3.340
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	16.691	67.954
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	16.691	67.954
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	404.757	741.490
Renta Fija (pignorable)	-	290
Total Saldo (con cartera)	404.757	741.780



A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2021	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	-	-	-	-	-	150.542
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	292.091	-	300.015	-	9.514	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	126	-	3.375	15.129	14.576	84.702	442.411	12.637	572.956
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	880.783	-	1.339.295
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	150.668	13.035	3.375	350.644	36.332	765.014	1.323.194	22.151	2.664.413
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.521	97.709	25.418	-	-	154	-	4.536	130.338
Depósitos de la clientela	1.258.251	12.004	237.457	115.521	187.901	140.008	-	53	1.951.195
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	33.771	35.206
Total	1.262.124	109.713	262.875	115.521	187.902	736.438	69	38.360	2.713.002
Gap	(1.111.456)	(96.678)	(259.500)	235.123	(151.570)	28.576	1.323.125	(16.210)	(48.590)
Gap acumulado	(1.111.456)	(1.208.134)	(1.467.634)	(1.232.510)	(1.384.081)	(1.355.505)	(32.380)	(48.590)	-



Ejercicio 2020

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	297.959	-	-	-	-	-	-	-	297.959
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	18.551	-	-	123.059	-	300.015	-	-	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela	130	-	5.155	13.248	9.367	81.865	444.811	20.606	575.182
Valores representativos de deuda	-	3.334	-	78.276	26.188	438.515	903.699	-	1.450.012
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	316.640	3.334	5.155	214.583	35.555	820.395	1.348.510	20.606	2.764.778
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	78.779	-	-	522.214	-	-	600.993
Depósitos de entidades de crédito	9.127	20.001	30.992	6.000	12.606	227	-	3	78.956
Depósitos de la clientela	1.022.570	15.000	350.526	209.673	186.206	267.912	1.242	61	2.053.190
Otros pasivos con vencimiento	-	18.792	80	-	-	1.510	13.012	2.398	35.792
Total	1.031.697	53.793	460.377	215.673	198.812	791.863	14.254	2.462	2.768.931
Gap	(715.057)	(50.459)	(455.222)	(1.090)	(163.257)	28.532	1.334.256	18.144	(4.153)
Gap acumulado	(715.057)	(765.516)	(1.220.738)	(1.221.828)	(1.385.085)	(1.356.553)	(22.297)	(4.153)	-

En relación con los cuadros anteriores, hay que indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

6.5. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	150.542	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	3.932	-	-	3.932	3.932
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.351	24.965	34.996	96.312	96.312
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.218	270.858	97.780	717.856	717.856
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	373.920	-	276.597	650.517	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	601.620	601.620	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	572.956	572.956	572.956
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.338	130.338	130.338
Depósitos de la clientela	-	-	1.951.195	1.951.195	1.951.195
Otros pasivos financieros	-	-	35.206	35.206	35.206
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	1.467	-	1.467	1.467

2020	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	297.959	-	-	297.959	297.959
Activos financieros mantenidos para negociar	366	563	-	929	929
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24.522	35.636	26.882	87.040	87.040
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	435.885	306.198	174.047	916.130	916.130
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	388.722	-	150.006	538.728	518.660
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	441.625	441.625	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	575.182	575.182	575.182
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	2.768.931	2.768.931	2.768.931
Depósitos de bancos centrales	-	-	600.993	600.993	600.993
Depósitos de entidades de crédito	-	-	78.956	78.956	78.956
Depósitos de la clientela	-	-	2.053.190	2.053.190	2.053.190
Otros pasivos financieros	-	-	35.792	35.792	35.792
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	15.949	-	15.949	15.949

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.6. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 542 miles de euros (2020: 1.081 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 14).

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo en Caja	974	1.033
Saldo de efectivo en bancos centrales	127.477	271.380
Otros depósitos a la vista (Nota 6.1)	22.091	25.546
Total	150.542	297.959

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 458 y 17 miles de euros (Ver Nota 22.1).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 6.483 y 7.009 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,40% y 0,02%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.24).

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	2.922	366
Instrumentos de patrimonio	1.010	-
Derivados		
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	-	563
Total	3.932	929

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	2.080	-
Otros sectores residentes	842	366
Total	2.922	366

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Instituciones de Inversión Colectiva	1.010	-
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	-
Total	1.010	-

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización estaba vinculado en 2020 a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (Ver Nota 11.3). Asimismo, el nocional del contrato estaba vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por la Entidad en 2020.

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	6.533	19.190
Instrumentos de patrimonio	89.779	67.849
Total	96.312	87.039

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	5.328	8.419
Otras sociedades financieras	1.205	10.771
Total	6.533	19.190

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 198 miles de euros (2020: 721 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

9.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	73.478	53.974
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	15.111	12.422
Otros sectores residentes	1.190	1.453
Total	<u>89.779</u>	<u>67.849</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	700.097	911.796
Instrumentos de patrimonio	17.759	4.334
Total	<u>717.856</u>	<u>916.130</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas españolas	51.224	78.334
Entidades de crédito	23.883	28.493
Otros sectores residentes	180.067	206.612
Administraciones públicas no residentes	215.890	268.696
Otros sectores no residentes	230.927	332.179
Correcciones de valor por deterioro	(1.894)	(2.518)
Total	700.097	911.796

Al 31 de diciembre de 2021 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por importe de 6.724 miles de euros (2020: 6.803 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 9.682 miles de euros (2020: 12.133 miles de euros) (Ver Nota 22.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,11 % y 1,19% para 2021 y 2020, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2021 un importe efectivo de 78.879 miles de euros (2020: 42.409 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 261.596 miles de euros (2020: 301.672 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	6.740	4.334
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	11.019	-
	<u>17.759</u>	<u>4.334</u>

Al 31 de diciembre de 2021 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 3.097 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

10.3. Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(2.518)	(2.420)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	640	(98)
Otros movimientos	(16)	-
Saldo final	<u>(1.894)</u>	<u>(2.518)</u>

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente (Ver Nota 19.3):

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	9.067	11.895
Instrumentos de patrimonio	(394)	24

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	629.743	518.660
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 6.1)	601.620	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 6.1)	572.956	575.182
Total	1.804.319	1.535.467

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	334.479	349.359
Otros sectores residentes	296.002	169.398
Correcciones de valor por deterioro	(738)	(97)
Total	629.743	518.660

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 1.191 miles de euros (2020: 2.871 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 0,96 % y el 0,99 % para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

En los títulos incluidos en "Otros sectores residentes" se encuentra la cédula hipotecaria emitida por Bancofar S.A., ascendiendo el saldo registrado a 150.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 150.000 miles de euros) (Ver Nota 23).

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tenía cedidos temporalmente, un importe efectivo de 189.063 miles de euros (2020: 205.709 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 215.438 miles de euros (2020: 184.859 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(97)	(99)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(641)	2
Saldo final	<u>(738)</u>	<u>(97)</u>

11.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	592.006	423.007
Otros activos financieros	9.508	18.544
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>106</u>	<u>74</u>
Total	<u>601.620</u>	<u>441.625</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 6.054 miles de euros (2020: 6.606 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 fue aproximadamente del 1,11% y 1,06% respectivamente.

11.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	122	136
Deudores por tarjeta de crédito	4.465	4.153
Deudores comerciales	-	-
Otros préstamos a plazo	546.682	542.333
Activos dudosos (Nota 6.1)	22.481	23.654
Otros activos financieros	13.231	16.467
Ajustes por valoración	(14.025)	(11.561)
Total (Nota 6.1)	572.956	575.182
Por sectores:		
Administraciones públicas españolas	-	18
Otros sectores residentes	540.861	549.345
Otros sectores no residentes	32.095	25.819
Total	572.956	575.182
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	129.133	87.820
Tipo de interés variable	443.823	487.362
Total	572.956	575.182
Por moneda		
En euros	572.956	575.182
En divisa	-	-
Total	572.956	575.182

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 416.850 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 (407.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 7.611 miles de euros (2020: 8.438 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,36 % y 1,61%, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta

el 31 de diciembre de 2021 y 2020, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	25.967	41.520
Operaciones con garantía personal	2.721	2.019
Total	28.688	43.539

En el ejercicio 2004, la Entidad procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 4.455 miles de euros. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.11, estos activos no fueron cancelados. A 31 de diciembre de 2021 no existen operaciones titulizadas.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios	-	4.455

Los activos anteriores fueron transferidos al Fondo de Titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no fueron dados de baja del balance en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad tenía en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldaban los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 3.216 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los mencionados bonos se presentaba neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance adjunto (Nota 15.3).

El detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15.3)	-	1.239

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(15.441)	(13.950)
Intereses devengados	239	426
Comisiones	(909)	(643)
Otros ajustes	1.157	889
Operaciones de micro cobertura	929	1.717
Total	(14.025)	(11.561)

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.462	16	1.385	3.666	6.529
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	6.935	372	365	5.700	13.372
Otras operaciones con garantía real	1.592	-	-	988	2.580
Total	9.989	388	1.750	10.354	22.481

31 de diciembre de 2020	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	833	189	881	3.767	5.670
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	7.507	195	389	7.518	15.609
Otras operaciones con garantía real	1.267	75	-	1.033	2.375
Total	9.607	459	1.270	12.318	23.654

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2021	15.962
Ejercicio 2020	17.985

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	13.667	13.348
Adiciones	500	386
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	431	323
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	2
Productos vencidos no cobrados	69	61
Recuperaciones	(4.604)	(67)
Por condonación	(280)	(1)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(61)	-
Por prescripción	(3.038)	(66)
Venta	(1.225)	-
Saldo final	9.563	13.667

11.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los préstamos y anticipos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(6.131)	(5.350)	(4)	(11.485)
Dotaciones netas del ejercicio	(1.574)	(1.230)	1	(2.803)
Trasposos	15	-	-	15
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	323	-	-	323
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(7.367)	(6.580)	(3)	(13.950)
Dotaciones netas del ejercicio	107	(2.667)	(2)	(2.562)
Trasposos	-	-	(1)	(1)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	431	-	-	431
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(6.829)	(9.247)	(6)	(16.082)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotación neta del ejercicio	(2.562)	(2.803)
Activos en suspenso recuperados	311	64
Total	(2.251)	(2.739)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos no corrientes en venta	813	813
Correcciones de valor por deterioro	(400)	(400)
Total	413	413

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(400)	(400)
Dotaciones netas del ejercicio	-	-
Trasposos	-	-
Total	(400)	(400)

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.



De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2021		2020	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,12	-	82,99	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2021:	1.992 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,1908%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2022 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal
Saldo al 31 de diciembre de 2020:	2.326 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,29%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2021 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal

13. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dependientes		
Valores propiedad de la Entidad	105.698	105.575
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.425)	(4.838)
Total	101.273	100.737

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad mantiene inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 50% del capital social de las mismas y que, por tanto, se mantiene el control (ver Anexo I).

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,13 % que ha supuesto un coste de adquisición de 123 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2020 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,4 % que ha supuesto un coste de adquisición de 387 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en Entidades Dependientes mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(4.838)	(4.897)
Dotaciones netas del ejercicio	271	(259)
Traspasos	-	(15)
Utilización de fondos y otros movimientos	142	333
Saldo al final del ejercicio	<u>(4.425)</u>	<u>(4.838)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la participada Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 9.934 miles de euros (2020: 10.527 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 4.425 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2020: 4.838 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021, el Banco ha recibido un dividendo de la participada Bancofar, S.A., por importe de 1.113 miles de euros (2020: 1.511 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

14. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

14.1. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Uso propio	542	1.082
Activos por derechos de uso	12.667	14.147
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>13.213</u>	<u>15.233</u>

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Derechos de Uso (*)	Edificios	Inversiones inmobiliarias	Total
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.19	51	2.187	15.439	715	4	18.396
Altas	5	284	2.022	-	-	2.311
Bajas	-	-	(71)	-	-	(71)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	56	2.471	17.390	715	4	20.636
Altas	36	110	605	-	-	751
Bajas	-	-	-	(715)	-	(-715)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	92	2.581	17.995	-	4	20.672
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.19	(40)	(1.822)	(1.503)	(169)	-	(3.534)
Altas	(8)	(121)	(1.809)	-	-	(1.938)
Bajas	-	-	69	-	-	69
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	(48)	(1.943)	(3.243)	(169)	-	(5.403)
Altas	(9)	(131)	(2.085)	-	-	(2.225)
Bajas	-	-	-	169	-	169
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	(57)	(2.074)	(5.328)	-	-	(7.459)
Valor neto al 31.12.20	8	528	14.147	546	4	15.233
Valor neto al 31.12.21	35	507	12.667	-	4	13.213

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (ver Nota 15.4).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 es de 1.818 miles de euros (2020: 1.798 miles de euros).

14.2. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos intangibles – Otros activos intangibles” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.264</u>
Adiciones	2.491
Retiros	(276)
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	<u>3.479</u>
Adiciones	4.498
Retiros	(1.590)
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	<u>6.387</u>
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(39)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(143)
Aplicación	-
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(182)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(302)
Aplicación	-
Otros movimientos	<u>3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(481)</u>
Activos intangibles neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.297</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>5.906</u>

(*) De los cuales 3.635 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 se corresponden con la partida de inmovilizado en curso (2.107 miles de euros en 2020).

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos (276 mil euros en 2020).

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos de bancos centrales	596.263	600.993
Depósitos de entidades de crédito	130.338	78.956
Depósitos de la clientela	1.951.195	2.053.190
Otros pasivos financieros	35.206	35.792
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Total	2.713.002	2.768.931

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

15.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(8.737)	(4.007)
Total	596.263	600.993

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus

préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022. La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses –Depósitos de Bancos Centrales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado ingresos por intereses por importe de 6.025 miles de euros (2020: 3.959 miles de euros), correspondientes a las disposiciones de las facilidades TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Durante el ejercicio 2021 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 1,00 % (2020: 0,73%).

15.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	154	24.832
Cesión temporal de activos	123.182	45.000
Otras cuentas	7.057	9.132
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(55)	(8)
Total	<u>130.338</u>	<u>78.956</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 346 miles de euros en ingresos y 99 miles de euros en gastos (2020: 503 miles de euros en ingresos y 83 miles de euros en gastos) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 de los “Depósitos de entidades de crédito” fue del 0,25% (2020: 0,05%).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.220.605	993.305
Depósitos a plazo	532.530	809.714
Participaciones Emitidas (Nota 11.3)	-	1.239
Cesión temporal de activos	154.809	213.160
Ajustes por valoración	1.128	1.245
Otros sectores no residentes	42.123	35.766
Total	1.951.195	2.053.190
Por moneda		
En euros	1.934.886	2.039.392
Divisa	16.309	13.798
Total	1.951.195	2.053.190

La cuenta de “Depósitos a plazo” incluye, en 2021 y 2020, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle (ver Nota 11.3):

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2021	2020
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	50.257	50.727

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.128	1.245
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	1.128	1.245

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósitos de la clientela ascendieron a 2.503 miles de euros (2020: 2.863 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,018% y 0,035% respectivamente.

15.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Acreedores comerciales	2.137	1.862
Fianzas recibidas	8	8
Pasivos financieros por derechos de uso	12.667	14.177
Cuentas de recaudación	6.099	5.955
Resto pasivos financieros	14.295	13.790
Total	35.206	35.792

Conforme a la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, el Banco como arrendatario debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos (“Pasivos financieros por derechos de uso”) y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 14.1).

	Pasivos por arrendamiento
Saldo al 01.01.2021	14.177
Incremento	605
Disminución	(2.115)
Saldo al 31.12.2021	12.667

El saldo de “Resto pasivos financieros” incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidar.

15.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cédulas hipotecarias	200.000	200.000
Valores propios	(200.000)	(200.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	-	-



La emisión de cédulas realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos del 0,041% anual hasta el 25 de noviembre de 2027. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

El Banco tiene en circularización la siguiente Emisión de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	0,017%	MARF	25-11-2027

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en autocartera, como valores propios, un importe de 200.000 miles de euros.

15.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expuestos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.



A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

15.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2021	2020
Total préstamos (a) (b)	433.104	425.518
Participaciones hipotecarias emitidas (c)	-	2.460
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	2.460
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c)	-	1.996
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	1.996
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	433.104	421.062
Préstamos no elegibles (f)	86.270	80.237
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
Resto de préstamos no elegibles	86.270	80.237
Préstamos elegibles (g)	346.834	340.826
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	346.834	340.826
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	346.834	340.826
	<i>Valor actualizado</i>	
	2021	2020

Pro memoria

Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i) - -

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.



A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	433.104	346.834	421.062	340.826
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	433.104	346.834	421.062	340.826
Originadas por la entidad	428.775	342.956	416.604	336.837
Subrogadas de otras entidades	4.329	3.878	4.458	3.989
Resto	-	-	-	-
MONEDA	433.104	346.834	421.062	340.826
Euro	433.104	346.834	421.062	340.826
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	433.104	346.834	421.062	340.826
Normalidad en el pago	416.894	343.922	402.927	333.734
Otras situaciones	16.210	2.912	18.135	7.092
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	433.104	346.834	421.062	340.826
Hasta diez años	63.039	45.453	54.128	39.504
Más de diez años y hasta veinte años	181.787	151.690	184.523	150.280
Más de veinte años y hasta treinta años	182.950	147.452	176.305	148.833
Más de treinta años	5.328	2.239	6.106	2.209
TIPOS DE INTERÉS	433.104	346.834	421.062	340.826
Fijo	43.595	29.291	24.587	20.300
Variable	389.509	317.543	396.475	320.526
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.202	47.794	72.850	41.687
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.331	1.871	9.980	1.344
Resto de hogares	345.902	299.040	348.212	299.139
TIPO DE GARANTÍA	433.104	346.834	421.062	340.826
Activos/edificios terminados	404.027	340.999	398.698	330.352
Viviendas	354.948	311.820	351.002	305.461
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.581	4.260	-	-
Oficinas y locales comerciales	36.272	28.318	28.532	22.089
Restantes edificios y construcciones	12.807	861	19.164	2.802
Activos/edificios en construcción	20.695	5.835	13.596	3.488
Viviendas	14.055	4.628	9.870	3.488
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	1.207	1.207	-	-
Restantes edificios y construcciones	5.433	-	3.726	-
Terrenos	8.382	-	8.768	6.986
Suelo urbanizado	6.607	-	8.278	6.564
Resto de terrenos	1.775	-	490	422

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

Tipo de garantía	2020 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	105.273	133.845	-	101.708	-	340.826
- Sobre vivienda	93.772	120.035		101.708	-	315.515
- Sobre resto de bienes inmuebles	11.501	13.810	-			25.311

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	10.861	3.131
Potencialmente elegibles (c)	4.021	98
No elegibles	6.840	3.033

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	340.826	80.237	315.074	119.921
Bajas en el período	(33.369)	(15.624)	(46.720)	(63.720)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	(16.420)	(8.096)	(12.020)	(6.161)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(16.949)	(7.528)	(34.700)	(57.559)
Altas en el período	39.377	21.657	72.472	24.036
Originadas por la entidad	38.649	20.444	22.592	9.026
Subrogaciones de otras entidades	-	-	1.752	65
Resto de altas	729	1.213	48.128	14.945
Saldo final (a)	346.834	86.270	340.826	80.237

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2021		2020	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	200.000	-	200.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	50.257	-	50.727	-
Total	250.257	-	250.727	-

15.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2021			2020		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	250.257			250.727		
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	50.257			50.527		
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-			-		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	200.000			200.000		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	200.000			200.000		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Depósitos	50.257			50.727		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	50.257			50.727		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-			2.459		
Emitidas mediante oferta pública	-			2.459		
Resto de emisiones	-			2.459		
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-			1.997		
Emitidas mediante oferta pública	-			1.997		
Resto de emisiones	-			1.997		

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.602	3.460
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.361	976
Compromisos y garantías concedidos	1.880	2.765
Restantes provisiones	2.259	2.111
Total	9.102	9.312

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.160	1.596	3.929	658	9.343
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	300	(455)	(1.168)	2.111	788
Utilizaciones y otros movimientos	-	(165)	4	(658)	(819)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.460	976	2.765	2.111	9.312
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	142	413	671	4.496	5.722
Utilizaciones y otros movimientos	-	(28)	(1.556)	(4.348)	(5.932)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.602	1.361	1.880	2.259	9.102

(*) Ver Nota 18.1

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

17. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	494	-	14.185
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	-	973	-	1.764
Total	-	1.467	-	15.949

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y una cartera de préstamos, todos ellos registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El importe registrado en el activo corresponde al cambio del valor razonable de las partidas cubiertas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En Euros	-	1.467	-	15.949
En Dólares USA	-	-	-	-
	-	1.467	-	15.949
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	-	1.467	-	15.949
	-	1.467	-	15.949

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	301.025	-	1.467

	2020		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	302.260	-	15.949

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	1.467	301.025

2020	Miles de euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	15.949	303.517

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	930	15.109	-	-
Total	166	301.025	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2020	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	13.051	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	1.717	16.344	-	-
Total	14.768	302.260	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos	(269)	-	-	-	-

2020	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.340)	-	-	5	-
Préstamos y anticipos	(250)	-	-	37	-

18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

18.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros deudores	1.876	3.000
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 16)	3.602	3.460
Periodificaciones	2.004	2.141
Total	7.482	8.601

18.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por periodificación gastos de personal	3.370	2.081
Resto	4.476	3.812
Total	7.846	5.893

19. PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2021 y 2020 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

19.1. Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 357 miles de euros (2020: 1.197 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (Ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

19.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2021 y 2020, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reserva legal	5.518	5.518
Reservas voluntarias	95.046	89.024
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	<u>129.592</u>	<u>123.570</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

19.3. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad (Ver Nota 10.3).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de los ejercicios 2021 y 2020, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

20. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

20.1. Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y Otros compromisos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la Entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	2020
Compromisos por préstamos concedidos		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	23.761	26.051
De cuentas con disponibilidad inmediata	40.761	52.826
Condicionales	8.697	1.349
No residentes	1.297	1.336
Total (Nota 6.1)	<u>74.516</u>	<u>81.562</u>

El detalle de garantías financieras concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías concedidas		
Garantías financieras	163.865	162.930
Otros avales y cauciones	-	-
Total (Nota 6.1)	<u>163.865</u>	<u>162.930</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 22.2).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

El detalle de “Otros compromisos concedidos” al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros avales y cauciones	24.674	21.006
Disponibles líneas de avales y cartera	<u>26.480</u>	<u>22.610</u>
Total (Nota 6.1)	<u>51.154</u>	<u>43.616</u>

20.2. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

Hasta 2018 la Entidad no administró directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se ha limitado a realizar labor comercializadora. Como consecuencia de la fusión con Gefonsa, S.V., S.A.U. (Ver Nota 1), se han modificado los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones de comercialización (Nota 22.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.461	2.522
Fondo de Pensiones	863	765
Total	4.324	3.287

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores propiedad de terceros	1.382.810	1.271.411

21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Ver Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el grupo fiscal estaba compuesto por 9 sociedades. Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según

corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	13.012	7.172
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(989)	(988)
Resultado contable ajustado	12.023	6.184
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	3.455	2.796
Base imponible	15.478	8.980

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	3.607	-	1.503	-
Sobre base imponible	-	4.643	-	2.342
Deducciones	(389)	(1.813)	(322)	(322)
Gasto / Cuota	3.218	2.830	1.181	2.020
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(155)	-	-	158
Retenciones y pagos a cuenta		(5.229)		(3.194)
Otros	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	3.603	(2.399)	1.181	(1.016)

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe

de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	2.501	-	1.187	-
Diferidos	7.131	4.115	6.922	6.048
Total	9.632	4.115	8.109	6.048

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.187	6.922	-	6.048	2.854	4.207	-	5.392
Altas	2.501	2.571	-	1.570	1.187	3.732	-	2.786
Bajas	(1.187)	(2.362)	-	(3.503)	(2.854)	(1.017)	-	(2.130)
Saldo final	2.501	7.131	-	4.115	1.187	6.922	-	6.048

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.410 y 2.817 miles de euros, respectivamente.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán

canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Igualmente, esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará también de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de Circular 4/2017, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, “con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018”.

Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.

De acuerdo con la citada normativa, la Entidad ha incorporado una cantidad total de 984 miles de euros en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 (328 miles de euros en cada uno de ellos), respectivamente. En el ejercicio 2021 no se ha integrado nada.

Contabilización instrumentos de patrimonio según Circular 4/2017 (artículo 17.1 del TRLIS)

Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la Circular 4/2017 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una “cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria”.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

22.1. Ingresos por intereses, Rendimientos de instrumentos de patrimonio, Gastos por intereses, y Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses		
Depósitos de entidades de crédito (Notas 15.2)	346	503
Depósitos en otras sociedades financieras	863	784
Valores representativos de deuda (Notas 9.1, 10 y 11.1)	13.092	15.725
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 11.3)	7.611	8.438
Resto de intereses	570	654
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 11.2)	6.054	6.606
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	6.025	3.959
Total	34.561	36.669
Gastos por intereses		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 15.2)	(99)	(83)
Depósitos resto sectores (Nota 15.3)	(2.503)	(2.863)
Préstamos y anticipos en bancos centrales (Nota 7)	(458)	(17)
Préstamos y anticipos en resto sectores	-	(344)
Valores representativos de deuda emitidos	(185)	(11)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	(426)
Otros pasivos	(18)	(45)
Total	(3.263)	(3.789)
Rendimientos de instrumentos de patrimonio		
Participaciones en empresas del grupo (Notas 13 y 23)	1.113	1.511
Otros instrumentos de patrimonio	537	98
Total	1.650	1.609
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	128	710
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.930	(128)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	104	1
Total	5.162	583

22.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	949	987
Compensación y liquidación	617	732
Gestión de activos (Nota 20.2)	4.196	3.287
Custodia de Inversión colectiva	956	951
Custodia de otros	672	334
Servicios de pago	1.317	474
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva	235	193
Garantías financieras (Nota 20.1)	816	443
Otros	145	18
Total	9.903	7.419
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(374)	(422)
Compensación y liquidación	(711)	(731)
Gestión de activos	(315)	(289)
Custodia	(371)	(480)
Otros	(419)	(438)
Total	(2.190)	(2.360)

22.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	79	83
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	1
Otros conceptos (*)	3.636	4.915
Total	3.715	4.999

(*) Proviene principalmente de la refacturación de servicios centrales a las empresas del grupo en 2021 y 2020 y a la recuperación de una reclamación de un quebranto por la migración de Cajamar por 438 mil euros en 2020.

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.287)	(1.310)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(1.309)	(843)
Otros conceptos	(100)	(359)
Total	(2.696)	(2.512)

22.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(12.341)	(9.693)
Cuotas de la Seguridad Social	(2.417)	(2.328)
Dotaciones a planes de prestación definida	(231)	(253)
Dotaciones a planes de aportación definida	(206)	(231)
Indemnizaciones por despido	-	(1.891)
Otros gastos de personal	(605)	(624)
Gastos de Formación	(59)	(97)
Total	(15.859)	(15.117)

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2021				2020			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	1	9	9	7	1	8	8
Directivos y Técnicos	53	71	124	118	55	62	117	113
Otro personal administrativo y comercial	35	28	63	60	28	23	51	53
	96	100	196	187	90	86	176	174

Durante el ejercicio 2021 el Banco ha tenido 2 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (1 empleado en 2020).

22.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	(728)	(678)
Informática	(6.755)	(5.772)
Comunicaciones	(236)	(187)
Publicidad y propaganda	(376)	(444)
Gastos judiciales y de letrados	(209)	(465)
Informes técnicos	(2.630)	(2.417)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(225)	(313)
Primas de seguros y autoseguro	(190)	(150)
Por órganos de gobierno y control	(385)	(344)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(75)	(68)
Cuotas de asociaciones	(266)	(150)
Servicios administrativos subcontratados	(1.676)	(2.420)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(123)	(126)
Otros	(942)	(880)
Otros gastos	(172)	(152)
Total	(14.988)	(14.566)

22.6. Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotaciones para provisiones para impuestos	-	-
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	(885)	1.168
Dotaciones a otras provisiones (Nota 16)	1.104	(1.657)
Total	219	(489)

23. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas (*)	
	2021	2020	2021	2020
ACTIVO				
Valores representativos de deuda	150.003	150.006	-	-
Créditos	604.353	439.805	6.095	6.701
PASIVO				
Depósitos	42.855	49.011	2.233	1.918
CUENTAS DE ORDEN				
Pasivos contingentes	154.740	154.363	249	178
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	6.403	6.593	214	251
Ingresos por dividendos (Nota 22.1)	1.113	1.511	-	-
Ingresos por comisiones	285	25	2	2
Gastos:				
Gastos por intereses	5	4	1	1
Gastos por comisiones	-	-	-	-

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,613% y el 5,25% (2020 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,13% y el 5,25%).

24. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

24.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	65,0	1,4	66,4	69,2	1,4	70,6
Socorro Fernández Larrea	65,0	1,4	66,4	51,0	1,4	52,4
Francisco José de Lera Losada	65,0	1,3	66,3	23,8	1,3	25,1
Manuel Jodar Casanova	61,5	1,4	63,0	51,7	1,4	53,1
José Polimón López	60,0	1,4	61,4	67,8	1,4	69,2
Iñigo de la Serna Hernaiz	60,0	1,4	61,4	24,0	1,4	25,4
Francisco Gil Fernandez	-	-	-	35,4	-	35,4
Luis María Ortega Basagoiti	-	-	-	14,1	-	14,1
Mateo Velasco Arranz	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
	376,5	11,1	387,7	336,9	11,1	348,0

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, un secretario general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.432 miles de euros en 2021 (1.672 miles de euros en 2020).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2021 primas a compañías de seguros por importe de 437 miles de euros (2020: 581 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.602 miles de euros (2020: 3.460 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 85 miles de euros (2020: 64 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

24.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

25. OTRA INFORMACIÓN

25.1. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2021 y 2020.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 25 quejas y 164 reclamaciones. Pendiente de contestación 1 reclamación que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y está en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 188 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 8 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (180), 127 fueron favorables al cliente, 42 desfavorables al cliente y 11 archivadas. Por otra parte, 102 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 88.683,30 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, otra resolución desfavorable para la entidad y otra pendiente de resolución por parte de BDE.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 ascendió a 7 quejas y 92 reclamaciones. Pendiente de contestación 33 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2020 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 66 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 1 reclamación no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (65), 39 fueron favorables al cliente y 26 desfavorables al cliente. Por otra parte, 28 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 18.129,23 euros. En el ejercicio 2020, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas con resolución favorable para la entidad, el resto pendientes de resolución por parte de BDE.

25.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

25.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2021	2020
Bancofar, S.A. (ver Nota 13)	83,12	82,99

25.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

25.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	77	76
Otros servicios relacionados con la auditoría	61	34
Total Servicios Profesionales	138	110

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de “Otros servicios relacionados con la auditoría” incluye, honorarios por servicios de la emisión del “Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes”, “Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución”, “Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A.” y “Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas”, “Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España” y al “Informe de revisión independiente (ISAE 3000) de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria”..

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no han sido prestados otros servicios profesionales al Banco por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

25.6. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

25.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre

empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	23,83	22,36
Ratio de operaciones pagadas	24	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	20
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	20.795	19.380
Total pagos pendientes	1.158	1.372

25.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

25.9. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2021 y 2020 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones (ver Nota 19.1), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,86 euros en el ejercicio 2021 y a 1,71 euros en el ejercicio 2020. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

25.10. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

25.11. Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por “Refinanciaci3nes y restructuraciones” se incluyen en la Nota 6.1.3.

- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a las “Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 6.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 6.1.
- En la Nota 15.5 se incluye la información relativa al “Mercado hipotecario” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con fecha 31 de enero de 2022, Banco Caminos ha transferido a Banco Inversis su negocio de depositaría, con activos por valor de más 800 millones de euros. La operación se enmarca en el Plan Estratégico de Banco Caminos, para concentrar sus esfuerzos y recursos en su digitalización y la generación de nuevas soluciones para sus clientes. El traspaso del negocio de depositaria de Banco Caminos a Banco Inversis responde también a una buena práctica de Gobierno Corporativo del sector financiero que consiste en separar la figura de gestora y depositaria en las entidades financieras.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

ANEXO I

ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2021

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.425)					
				<u>101.273</u>					

ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2020

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2020	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	82,99	-	44.740	2.681	99.199	1.511	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	229	39.983	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	1.022	6.441	176	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	40	29.974	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	277	11.862	325	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	912	4.049	326	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(80)	14.432	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	282	1.413	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.838)					
				<u>100.737</u>					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Banco Caminos, S.A.

ANEXO II

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados (resumido) al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
ACTIVO		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	380.217
Activos financieros mantenidos para negociar	4.264	1.239
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	96.870	87.547
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	718.114	916.620
Activos financieros a coste amortizado	2.572.738	2.447.281
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Activos tangibles	48.810	51.345
Activos intangibles	19.382	14.691
Activos por impuestos	26.915	27.225
Otros activos	12.085	8.591
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9.072	9.843
TOTAL ACTIVO	3.783.733	3.944.599
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.488.326	3.642.214
Derivados - contabilidad de coberturas	2.603	18.420
Provisiones	11.024	10.800
Pasivos por impuestos	5.397	7.428
Otros pasivos	11.097	10.461
TOTAL PASIVO	3.518.357	3.689.323
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	237.782	224.537
Otro resultado global acumulado	8.664	11.893
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	18.930	18.846
TOTAL PATRIMONIO NETO	265.376	255.276
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.783.733	3.944.599
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamos concedidos	271.497	325.998
Garantías financieras concedidas	164.093	165.397
Otros compromisos concedidos	52.881	43.616

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuentas de pérdida y ganancias consolidadas (resumida) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	54.097	59.577
(Gastos por intereses)	(3.946)	(6.511)
A) MARGEN DE INTERESES	50.151	53.066
Ingresos por dividendos	537	101
Ingresos por comisiones	18.692	16.525
(Gastos por comisiones)	(4.293)	(4.688)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	91	21
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	150	713
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.980	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	41
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(55)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	203	132
Otros ingresos de explotación	846	1.781
(Otros gastos de explotación)	(4.125)	(3.533)
B) MARGEN BRUTO	67.207	64.031
(Gastos de administración)	(47.080)	(46.568)
(Amortización)	(3.490)	(2.937)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	(178)	327
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (+) ganancias netas por modificación)	510	(2.014)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	271	(322)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	158	(636)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	436	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	71	(100)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.905	11.781
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(5.051)	(2.757)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	12.854	9.024
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.854	9.024
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	470	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	12.384	8.364

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Otro resultado global	(3.229)	51
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.811)	27
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.016)	38
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	1.205	(11)
Resultado global total del ejercicio	<u>9.625</u>	<u>9.075</u>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	470	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.155	8.415

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros														
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio o emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Otros elementos	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	27.491	29.028	-	-	149.752	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893		246.963
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	149.752	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893		246.963
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	8.364	-	51	-	660		9.075
Otras variaciones del patrimonio neto					11.099	-	-	195	(11.349)	-	-	-	(707)		(762)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	-	-		(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	238	-	-	926	-	-	-	-	-		1.164
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11.349	-	-	-	(11.349)	-	-	-	-		-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(488)	-	-	-	-	-	-	-	(707)		(1.195)
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846		255.276
Efectos de la corrección de errores															
Efectos de los cambios en las políticas contables															
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846		255.276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.384	-	(3.229)	-	470		9.675
Otras variaciones del patrimonio neto					8.385	-	-	840	(8.364)	-	-	-	(386)		475
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-		(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	-	-	1.250	-	-	-	-	-		1.271
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.364	-	-	-	(8.364)	-	-	-	-		-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930		265.376

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(100.605)	153.509
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.930	5.097
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	49.492	(169.228)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(168.894)	313.260
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(2.987)	(4.644)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.989)	(8.276)
Pagos	(5.727)	(8.276)
Cobros	738	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	860	(242)
Pagos	-	(242)
Cobros	860	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(104.734)	144.991
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	380.217	235.226
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	275.483	380.217
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-
<i>Efectivo</i>	3.998	1.477
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	238.514	346.132
<i>Otros activos financieros</i>	32.971	32.608
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.1. de las cuentas anuales del ejercicio 2021 del Banco Caminos, S.A.

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A.
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	34.561	36.669
Resultado antes de impuestos	13.140	7.172
Impuesto sobre beneficios	3.101	1.174
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2021	2020
Número de empleados a tiempo completo	196	176

d) Al 31 de diciembre de 2021 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,34% (2020: 0,20%).

INFORME DE GESTIÓN

BANCO CAMINOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO.

El año 2020 estuvo marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 y su rápida expansión a nivel mundial supuso un fuerte impacto en numerosos niveles. Los datos macroeconómicos a nivel global fueron muy negativos y España no fue una excepción. A pesar de que todavía existían muchas incertidumbres, algunas en sectores capitales de nuestra economía, las perspectivas al inicio del 2021 eran razonablemente esperanzadoras.

A lo largo del ejercicio 2021, si bien se ha podido apreciar una mejoría en algunas variables macroeconómicas, no ha sido ni tan significativa ni tan generalizada como se esperaba. En parte se ha debido a que la pandemia y sus efectos, aunque mitigados por la vacunación, han seguido afectando al desarrollo normal de todo tipo de actividades. Adicionalmente, han aparecido nuevas tensiones en el entorno económico, como los problemas en las cadenas de suministros y el encarecimiento de la energía y su consecuente impacto en la inflación. Por último, desde un punto de vista geo-político, las perspectivas tampoco son tranquilizadoras.

En este contexto, la Entidad ha centrado su atención en garantizar la continuidad de la operativa del Banco y monitorizar los impactos en su negocio y en sus principales parámetros de riesgos, es decir, en resultados, capital, liquidez o morosidad. A pesar de estas difíciles circunstancias, el plan estratégico a medio y largo plazo no se ha alterado de manera sustancial y se encara el ejercicio 2022 con el objetivo de completar dicho plan, tal y como estaba previsto.

El Banco ha logrado en el ejercicio 2021 un beneficio después de impuestos de 9.949 mil euros, un resultado muy satisfactorio en un entorno de gran dificultad.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio:

Por el lado del **activo** se puede observar un importante trasvase desde la liquidez pura, que prácticamente se reduce a la mitad hacia los activos financieros, mientras el resto de capítulos, en términos absolutos, permanecen razonablemente estables.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Efectivo, saldos en BC y otros	150.542	297.959	-147.417	-49,48%
Activos financieros	2.622.419	2.539.565	82.854	3,26%
<i>Mantenidos para Negociar</i>	3.932	929	3.003	323,25%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	96.312	87.039	9.273	10,65%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	717.856	916.130	-198.274	-21,64%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	1.804.319	1.535.467	268.852	17,51%
Inversiones en dependientes	101.273	100.737	536	0,53%
Activos Tangibles	13.213	15.233	-2.020	-13,26%
Activos Intangibles	5.906	3.297	2.609	79,13%
Activos por Impuestos	9.632	8.109	1.523	18,78%
Otros Activos	7.482	8.601	-1.119	-13,01%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	413	413	0	0,0%
Total ACTIVO	2.910.880	2.973.914	-63.034	-2,1%

Si se analiza con más detalle la evolución de los **activos financieros**, se puede observar un trasvase desde los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, que descienden aproximadamente 200 millones de euros, algo más del 20%, hacia los activos financieros a coste amortizado, que aumenta un 17%, hasta situarse ligeramente por encima de los 1.800 millones de euros, desde los 1.535 millones del ejercicio 2020.

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
AF Mantenidos para Negociar	3.932	929	3.003	323,3%
<i>Derivados</i>	0	563	-563	-100,0%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.010	0	1.010	100,0%
<i>Valores representativos de deuda</i>	2.922	366	2.556	698,4%
AF Valorados a VR con cambios en resultados	96.312	87.039	9.273	10,7%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	89.779	67.849	21.930	32,3%
<i>Valores representativos de deuda</i>	6.533	19.190	-12.657	-66,0%
AF A VR con cambios en otro resultado global	717.856	916.130	-198.274	-21,6%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	17.759	4.334	13.425	309,8%
<i>Valores representativos de deuda</i>	700.097	911.796	-211.699	-23,2%
Activos financieros a coste amortizado	1.804.319	1.535.467	268.852	17,5%
<i>Valores representativos de deuda</i>	629.743	518.660	111.083	21,4%
<i>Préstamos y anticipos</i>	1.174.576	1.016.807	157.769	15,5%
Total ACTIVOS FINANCIEROS	2.622.419	2.539.565	82.854	3,3%

Por lo que respecta al **crédito a particulares**, se ha mantenido en unos niveles muy similares con respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones desde el punto de vista de la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, se ha incrementado el peso de los préstamos a interés fijo, si bien siguen predominando los de interés variable. Si se analiza la segmentación, el crédito a particulares (vivienda, consumo y otros) se mantiene por encima del 65% del total.

Evolución de los préstamos y anticipos a clientes particulares	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Préstamos y anticipos a clientes	588.396	589.132	-736	-0,1%
Tipo de Interés Fijo	129.133	87.820	41.313	47,04%
Tipo de Interés Variable	443.822	487.362	-43.540	-8,93%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	386.734	384.132	2.602	0,68%
% sobre el total del crédito	65,7%	65,2%		
De los que:				
Son Activos Dudosos	22.481	23.654	-1.173	-4,96%
% de Dudosos sobre total	3,8%	4,0%		
Provisiones para Activos Dudosos	6.829	7.367	-538	-7,30%
% Provisiones sobre Total Dudosos	30,4%	31,1%		

Por lo que respecta a los **activos dudosos**, estos se han reducido hasta situarse por debajo del 4% del total de los préstamos y anticipos a clientes y las provisiones de los activos en esta situación se mantiene por encima de 30%.

Obviamente el **pasivo** también registra un ligero descenso, que se reparte entre los capítulos de los Derivados de cobertura, que presentan una notable reducción de más del 90% y los pasivos financieros, donde se puede ver un trasvase desde los Depósitos de la clientela, que descienden algo más de 100 millones de euros, hacia los Depósitos en Entidades de Crédito, que aumentan más de 50 millones. En un entorno de tipos de interés bajo, los particulares buscan una mayor rentabilidad en otro tipo de productos, siendo los productos fuera de balance una buena alternativa para nuestros clientes.

Por otro lado, en el **Patrimonio Neto** se puede observar un significativo incremento, de casi el 7%, en los Fondos Propios.

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Pasivos Financieros a coste amortizado	2.713.002	2.768.931	-55.929	-2,0%
<i>Depósitos</i>	2.677.796	2.733.139	-55.343	-2,0%
<i>Bancos Centrales</i>	596.263	600.993	-4.730	-0,8%
<i>Entidades de Crédito</i>	130.338	78.956	51.382	65,1%
<i>Clientela</i>	1.951.195	2.053.190	-101.995	-5,0%
<i>Otros pasivos financieros</i>	35.206	35.792	-586	-1,6%
Derivados - contabilidad de coberturas	1.467	15.949	-14.482	-90,8%
Provisiones	9.102	9.312	-210	-2,3%
Pasivos por Impuestos	4.115	6.048	-1.933	-32,0%
Otros pasivos financieros	7.846	5.893	1.953	33,1%
Total PASIVO	2.735.532	2.806.133	-70.601	-2,5%
Fondos Propios	166.675	155.862	10.813	6,9%
Otro Resultado global acumulado	8.673	11.919	-3.246	-27,2%
Total PATRIMONIO NETO	175.348	167.781	7.567	4,5%

Dentro del capítulo de los **depósitos a la clientela**, se observa un trasvase desde los depósitos a plazo hacia los depósitos a la vista, tendencia que expresa una preferencia por la liquidez en un entorno de baja rentabilidad de los productos de pasivo.

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Depósitos del Sector Residentes	1.909.072	2.017.424	-108.352	-5,4%
Depósitos a la vista	1.220.605	993.305	227.300	22,88%
Depósitos a plazo(*)	532.530	809.714	-277.184	-34,23%
Cesiones temporales de activos	154.809	213.160	-58.351	-27,37%
Ajustes por valoración	1.128	1.245	-117	-9,40%
Depósitos de no residentes	42.123	35.766	6.357	17,8%
Total	1.951.195	2.053.190	-101.995	-5,0%

(*) En depósitos a plazo se incluyen en 2020 y en 2021 cedulas hipotecarias por un importe nominal de 50.000 miles de euros.

La **cuenta de resultados** muestra un incremento muy notable del beneficio antes de impuestos, que se sitúa próximo a los 9,95 millones de euros, con un crecimiento de 3,95 millones de euros con respecto al 2020. Se observa un descenso de casi el 5% en el margen de interés porque la caída en los ingresos por intereses se ha visto parcialmente compensado por los intereses pagados que también bajan, en mayor proporción que los ingresos, pero en menor medida en términos absolutos.

Son los capítulos de ingresos por comisiones y los resultados de operaciones financieras los que impulsan en Margen Bruto, de tal forma que éste se sitúa por encima de los 47 millones de euros, lo que implica un 10% más que el año anterior.

En el 2021 han crecido ligeramente los gastos de administración y la amortización, pero el buen comportamiento de las provisiones, en un año donde algunos sectores han seguido sin recuperar los niveles de actividad prepandemia, han permitido que el beneficio antes de impuestos del 2021 alcance los 13 millones de euros, un 80% más que año anterior.

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	34.561	36.669	-2.108	-5,7%
Gastos por Intereses	-3.263	-3.789	526	-13,9%
A) MARGEN DE INTERÉS	31.298	32.880	-1.582	-4,8%
Ingresos por dividendos	1.650	1.609	41	2,5%
Ingresos por comisiones	9.903	7.419	2.484	33,5%
Gastos por Comisiones	-2.190	-2.360	170	-7,2%
Resultado de Operaciones Financieras	5.188	625	4.563	730,1%
Diferencias de cambio	203	132	71	53,8%
Otros resultados de Explotación	1.019	2.487	-1.468	-59,0%
B) MARGEN BRUTO	47.071	42.792	4.279	10,0%
Gastos de Administración	-30.847	-29.683	-1.164	3,9%
Gastos de personal	-15.859	-15.117	-742	4,9%
Otros gastos de administración	-14.988	-14.566	-422	2,9%
Amortización	-2.527	-2.081	-446	21,4%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	-1.611	-2.832	1.221	-43,1%
Otras Provisiones - Neto	490	-748	1.238	-165,5%
Deterioro de otros activos	0	-276	276	-100,0%
Otros resultados	436	0	436	#DIV/0!
C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	13.012	7.172	5.840	81,4%
Impuesto sobre Beneficios	-3.063	-1.174	-1.889	160,9%
D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	9.949	5.998	3.951	65,9%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado, por parte de diversos países, importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas, públicas y privadas, han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

Son muchas las incertidumbres que se presentan al comenzar el ejercicio 2022, tanto por la pandemia declarada en el 2020, que parece estar razonablemente controlada gracias al proceso de vacunación, pero no se puede descartar la aparición de nuevas variantes, como por la reciente invasión de Ucrania y sus consecuencias, ya explicadas en el punto anterior.

Desde el punto de vista macroeconómico, dado el tipo de negocio y la estructura del Balance, el Banco estará condicionado, principalmente, por la evolución de la curva de tipos de interés. Una subida de los tipos de referencia buscando “valores positivos” redundaría en una mejora del margen financiero. Si esa recuperación es muy rápida y/o muy acentuada podría generar dificultades en el pago de las deudas por parte de nuestros clientes. Sin embargo, la fortaleza de los clientes core de la Entidad acompañada de las adecuadas políticas de gestión del riesgo de las que la Entidad se ha dotado, deben permitir afrontar estas dificultades con optimismo.

Por último, el cambio de aplicación financiera junto con la puesta en marcha de otros desarrollos tecnológicos, sitúan al Banco en una buena posición de cara a retomar una nueva etapa de crecimiento del negocio.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 357 miles de euros (2020: 1.197 miles de euros).

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

6. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 25.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo del 2022, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable a la Entidad, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Caminos, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Mateo Velasco Arranz
Presidente

D. Baldomero Navalón Burgos
Vicepresidente

D. Enrique Serra González
Consejero delegado

Dña. Ana Villacañas Beades
Vocal

Dña. Socorro Fernandez Larrea
Vocal

D. Manuel Jódar Casanova
Vocal

D. Francisco de Lera Losada
Vocal

D. Iñigo de la Serna Hernaiz
Vocal